

INTRODUCCIÓN

La Unidad Didáctica que presentamos está orientada para la adquisición del nivel II de conocimientos básicos por parte de las personas adultas; en su mayoría son un grupo que se encuentran en riesgo de exclusión y que cuentan con ciertas dificultades para acceder al mercado laboral.

El nivel II o de conocimientos básicos facilitará que las personas adultas adquieran la formación necesaria para poder acceder al currículo de la educación secundaria y mejorar su participación activa en la vida social, cultural y económica.

La oferta educativa de enseñanza básica para personas adultas así como la adecuación de los objetivos generales de cada nivel, forma parte del proyecto educativo que hemos elaborado pedagógicamente como centro autorizado.

La diversidad del alumnado que demanda este nivel de enseñanza es importante, tanto por su formación anterior como por sus intereses y necesidades formativas. Algunas personas han cursado previamente el nivel I o de alfabetización, culminando en este nuevo nivel la adquisición de los conocimientos básicos. En cambio, otros tienen la intención de actualizar o perfeccionar sus conocimientos previos, preparándose para acceder al nivel III y poder obtener el título básico de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, se requiere una oferta educativa que contemple ambas situaciones. Consecuentemente, el contenido curricular del nivel II de la enseñanza básica para personas adultas debe proporcionar al alumno o alumna los conocimientos básicos necesarios para acceder a los estudios del nivel III, Educación Secundaria para las Personas Adultas, o para realizar cursos no reglados de formación ocupacional; teniendo, en este sentido, carácter propedéutico.

Al mismo tiempo, debe proporcionar una formación atractiva y motivadora que facilite al alumnado adulto el enriquecimiento personal y que posibilite una mayor participación activa en la sociedad, con mayores garantías de eficacia y rendimiento; convirtiéndose en una formación permanente de carácter vehicular, al servicio de la sociedad. Así, el objetivo principal de estas enseñanzas ha de ser la consolidación de aquellas capacidades, destrezas y conocimientos básicos de expresión y comprensión oral y escrita, de cálculo y de conocimiento del medio social y natural que resultan fundamentales para la promoción personal, social y laboral de las personas adultas.

OBJETIVOS GENERALES

- a) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- b) Conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud, para desarrollar hábitos de vida saludables y bienestar, adoptando una actitud crítica ante las conductas y actividades susceptibles de provocar trastornos y enfermedades.
- c) Desarrollar estrategias que le permitan identificar, plantear y resolver problemas cotidianos que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos de geometría y estimaciones.
- d) Conocer y usar adecuadamente la lengua castellana en sus manifestaciones oral y escrita, así como adquirir hábitos de lectura.
- e) Iniciarse en el conocimiento de una lengua extranjera, adquiriendo competencias comunicativas elementales.
- f) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, como medio de aprendizaje permanente.
- g) Afianzar la confianza en si mismo y la autoestima personal para mejorar el grado de participación activa en la sociedad.
- h) Desarrollar hábitos de trabajo en equipo que faciliten su participación en actividades grupales, manifestando un comportamiento constructivo, responsable y solidario.
- i) Conocer las instituciones y servicios públicos, para poder utilizarlos de forma adecuada y conseguir una mejora en su calidad de vida, ejerciendo sus derechos y deberes como ciudadano.
- j) Conocer y respetar el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad, contribuyendo activamente a su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
- k) Valorar las diversas manifestaciones artísticas y culturales que se produzcan en la Comunidad y desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por la diversidad cultural.
- l) Conocer las fuentes de información sobre el mercado laboral y sobre los derechos y deberes de los trabajadores y los cauces de participación que ofrece la sociedad actual en dicho mercado.
- m) Conocer y utilizar adecuadamente técnicas y estrategias de búsqueda de empleo, así como adquirir destrezas y habilidades que faciliten las posibilidades de inserción laboral.
- n) Desarrollar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de autoconfianza, creatividad e iniciativa personal en el entorno laboral.

ÁMBITOS DE TRABAJO

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

La lengua es el principal vehículo de comunicación de los seres humanos. Se transmite en el intercambio comunicativo y constituye un fenómeno social y un rasgo de identidad cultural de los distintos pueblos. El dominio de la lengua permite al individuo establecer comunicaciones fluidas con los demás, entender tanto el sentido más evidente de los mensajes como de sus matices, identificar sofismas y mensajes engañosos y hacer un uso crítico de la información. La correcta expresión oral y escrita proyecta hacia los demás una imagen positiva de la persona, contribuyendo a la mejora de la autoestima y de las relaciones personales. En este nivel, el estudio de la lengua tendrá como fin principal la mejora de su uso en contextos comunicativos reales y cercanos, permitiendo a la persona adulta avanzar en los procesos de representación de la realidad y en la construcción de su propio conocimiento.

El alumno adulto deberá alcanzar un conocimiento suficiente de la comunicación oral (comprensión y expresión) y de la comunicación escrita (lectura y escritura). Para ello, deberá ser capaz de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias con claridad y con un léxico variado, así como de mejorar la redacción de textos breves, organizando de forma correcta la información, manteniendo la coherencia del mensaje y la adecuada ortografía. Los contenidos se han organizado en dos módulos y dentro de cada módulo en cuatro grandes bloques: comunicación oral (comprensión y expresión), comunicación escrita (lectura y expresión escrita), reflexión sobre la lengua (gramática, vocabulario y ortografía), y uso de las tecnologías de la información y comunicación. En este nivel conviene insistir en la lectura comprensiva. El trabajo en el aula se basará en la lectura de textos procedentes de documentos cotidianos como periódicos, revistas, impresos o formularios y textos literarios.

En este último caso se seleccionarán fragmentos de textos, cuentos, novelas, poemas, canciones y pequeñas dramatizaciones que resulten interesantes y motivadoras para el alumnado adulto y sirvan para fomentar el hábito de lectura y su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal. El trabajo con los textos escritos permitirá reflexionar sobre la lengua, analizando la estructura de los mismos, el vocabulario empleado y los aspectos gramaticales. Posteriormente, el alumno podrá escribir nuevos textos, utilizando los textos leídos como modelo, y realizar ejercicios de escritura con el fin de mejorar su expresión y ortografía. Se trabajará con distintos tipos de textos: narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos; alternando textos escritos con textos orales procedentes de fuentes de comunicación cotidianas como programas de radio y televisión, obras de teatro o charlas.

Finalmente, se iniciará al alumno en el uso de la tecnología de información y comunicación, empleando el ordenador como herramienta para procesar textos, obtener información y comunicarse con los demás. Todo ello deberá contribuir a la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado adulto.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS:

El ámbito de las matemáticas abarca un conjunto de conocimientos que permiten analizar, interpretar y comprender situaciones habituales o generales del mundo en que vivimos. Su enseñanza debe contemplarse desde dos perspectivas fundamentales: la instrumental y la formativa. Como instrumento, las matemáticas servirán para utilizar y procesar la información numérica; resolver problemas de la economía doméstica, realizar medidas, cálculos y estimaciones, identificar relaciones, interpretar y representar datos, etc.

Como elemento formativo, contribuirán al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y de abstracción de las personas adultas, potenciando el aprendizaje inductivo y facilitando el uso de elementos racionales en el análisis de la realidad. El conocimiento de las matemáticas permitirá al adulto abordar las situaciones cotidianas con una herramienta útil y poderosa y con capacidades, destrezas y estrategias que facilitarán su comprensión y le permitirán desenvolverse en ellas mucho mejor. Los contenidos se han estructurado en dos módulos que incluyen aspectos relacionados con la aritmética, con las magnitudes y su medida, con la geometría y con la interpretación, representación y tratamiento de la información.

Con ello se pretende trabajar con cierta profundidad los números naturales, introducir las fracciones y los decimales, generalizar el uso del sistema métrico decimal, introducir el concepto de escala, facilitar el reconocimiento, análisis, clasificación y representación de los principales polígonos y cuerpos geométricos, y proporcionar herramientas para recoger datos numéricos, agruparlos e interpretarlos. En el plano metodológico, debe tenerse en cuenta que el aprendizaje de las matemáticas se basa en la resolución de problemas.

Estos problemas se plantearán acercándose a la experiencia de las personas adultas, dotando al aprendizaje de funcionalidad y conjugando el carácter formativo e instrumental de este ámbito del conocimiento.

ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL:

El medio condiciona y determina la actividad humana a la vez que es transformado por ella, es algo esencialmente cambiante y dinámico. Su conocimiento es imprescindible para comprender la condición del ser humano como parte integrante de la naturaleza y de la sociedad y como elemento que interacciona con su entorno natural y social. El estudio de este ámbito del conocimiento se centra en el conjunto de elementos, factores y sucesos que forman el contexto en el que tienen lugar las actuaciones de las personas y del que forman parte; teniendo en cuenta los dos componentes esenciales que lo forman: el componente individual y el entorno natural, social y cultural. Su comprensión permite interpretar el entorno y actuar en él de forma consciente y responsable. Los contenidos se abordan con un enfoque sistémico, considerando al ser humano como un sistema inmerso en un sistema social que a su vez forma parte de un gran sistema natural, el planeta Tierra.

Desde esta perspectiva se introduce a las personas adultas en el conocimiento de su propio cuerpo y de su entorno, así como de las interacciones que existen entre ambos y sus repercusiones para la propia salud, el bienestar y la calidad de vida. Del mismo modo se aborda el estudio de las sociedades humanas, sus elementos constituyentes, su diversidad, sus interacciones y sus cambios, lo que permitirá identificar, comprender y respetar sus rasgos característicos, identidades, diferencias, dependencias y conflictos.

Ello debe conducir a la construcción del conocimiento básico para desarrollar el espíritu crítico, la conciencia cívica, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, y para disfrutar del patrimonio natural y cultural en la actual sociedad del conocimiento. El estudio de este ámbito del conocimiento ha de contribuir a mejorar el bienestar personal y social de las personas adultas, asumiendo conceptos de calidad de vida menos ligados a la conservación del medio ambiente, valorando la importancia de unos hábitos de vida saludables para si mismos y para el entorno, apreciando la conveniencia de disfrutar del patrimonio natural y cultural y estimando la importancia de unas relaciones sociales sin ningún tipo de discriminaciones. El estudio del medio incorpora el papel de la ciencia y la tecnología en el progreso social.

Así, ciencia, tecnología y sociedad se muestran como elementos interrelacionados determinantes de los procesos que tienen lugar en la naturaleza y en la actividad humana. Asimismo, se subraya el estudio de las diferentes sociedades y de las repercusiones que en ellas tienen los fenómenos migratorios. También se insiste en su evolución histórica, destacando el hecho histórico como parte integrante del patrimonio de la humanidad.

Finalmente, el desarrollo de estos contenidos en el aula debe tener en cuenta el conocimiento previo, experiencial y subjetivo, que las personas adultas tienen de si mismos y de su entorno. Este conocimiento debe ser el referente para la selección y organización de las actividades de enseñanza con el fin de lograr que el aprendizaje sea significativo.

MÓDULOS COMPLEMENTARIOS

Consecuentemente, se hace necesario complementar la formación básica del adulto con una serie de contenidos que contribuyan a alcanzar las citadas competencias. Con este fin se proponen los distintos módulos complementarios y en participar los módulos de iniciación al aprendizaje de una lengua extranjera y de iniciación al conocimiento de la informática. Ambos módulos inciden en aspectos especialmente relevantes en la sociedad actual y determinantes de la evolución social y de la participación del ciudadano en la misma. Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de estos contenidos puede plantearse utilizando una estrategia basada en el aprendizaje de tareas. Esta estrategia comparte con la educación de las personas adultas principios básicos como el que éstas surgen de las necesidades del grupo, son significativas y promueven la autonomía de los alumnos, el proceso de enseñanza y aprendizaje se centra en ellos y ellos toman decisiones e intervienen en la planificación y desarrollo de las tareas. El conjunto de tareas debe incluir aquellas destinadas a la motivación del alumno, a fomentar su participación, a facilitar la comprensión de lo abstracto y la reflexión sobre lo aprendido, junto con las tareas de obtención de información, de aprendizaje instrumental o de puesta en práctica de lo aprendido

A través de esta unidad didáctica vamos a prestar especial atención a la competencia digital o iniciación a la informática, cuyos objetivos generales son: a) Promover la alfabetización en las tecnologías de la información y de la comunicación. b) Capacitar a las personas adultas para realizar las operaciones más frecuentes que se llevan a cabo con un ordenador. c) Desarrollar las destrezas básicas para el manejo de programas informáticos de uso genérico: procesador de texto, correo electrónico y navegador.

METODOLOGÍA

La metodología que llevamos a cabo es denominada "Metodología AICLE o CLIL", que pretende un aprendizaje enfocado a procesos y tareas. Es una enseñanza centrada en el alumno lo que supone promover la implicación de los aprendices. A la vez este aprendizaje debe promover la cooperación de todas las partes, tanto de alumnos como de profesores. Es una enseñanza flexible y facilitadora, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Esto implica facilitar la comprensión del contenido y del contexto.

Esta metodología conlleva un aprendizaje más interactivo y autónomo, aspectos que se pueden promover y desarrollar mediante el trabajo por parejas y por grupos, actividades que impliquen el desarrollo del descubrimiento e investigación.

Y, además, es fundamental el uso de múltiples recursos y materiales, especialmente las TIC, lo que aporta un contexto más rico y variado. Por otro lado, este uso promueve también la interactividad y la autonomía del alumno. La mayor fuente de aportación lingüística (*input*) proviene de materiales textuales y auditivos y por tanto las destrezas más practicadas son la lectura y la comprensión oral, sin embargo el resto de destrezas es igualmente importante. La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o de pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración sobre todo al principio).

Una finalidad primordial de este nivel es que las personas adultas consoliden unos procedimientos y unas actitudes (habilidades, técnicas, métodos, estrategias) que les permitan acometer nuevos aprendizajes de forma autónoma. Las actividades de aprendizaje deben basarse en el aprender a hacer y en la capacidad de transferencia, es decir aplicar lo aprendido a situaciones diferentes. No obstante, este aprendizaje se desarrollará en torno a unos contenidos de tipo conceptual, básicos y necesarios para la construcción de esquemas cognitivos y modelos mentales que permitan a la persona adulta interpretar la realidad haciendo uso de los citados procedimientos y actitudes. Estos contenidos de tipo conceptual constituyen el referente curricular para los módulos que forman parte de los distintos ámbitos del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y las características de las personas a las que se dirige este nivel, la metodología didáctica se basa en los siguientes principios:

- a) Partir del conocimiento previo. La persona adulta posee un conocimiento previo derivado de la experiencia vital y una serie de conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de su vida, la mayoría de ellos fuera del ámbito escolar. Por ello es necesario que los nuevos contenidos a adquirir tengan un arraigo en su experiencia próxima y se proyecten para la aplicación en su propio entorno.
- b) Facilitar la construcción de aprendizajes significativos. La persona adulta posee una información, unas habilidades, unas destrezas y unas actitudes previas, y debe establecer relaciones entre lo que ya conoce y el nuevo contenido que pretende asimilar, incorporarlo a su estructura cognitiva y aplicarlo en contextos distintos.
- c) Tener muy en cuenta las características cognitivas de las personas adultas. Las actividades de enseñanza que se planteen en el aula deben adecuarse a las características del aprendizaje de las personas adultas (mayor peso de la inteligencia cristalizada y de la memoria semántica).

d) Funcionalidad de los aprendizajes. La motivación de la persona adulta es mayor si los nuevos contenidos son aplicables, no sólo para con seguir nuevos aprendizajes sino también para mejorar el desempeño de sus actividades habituales. Tiene mejor disposición a aprender si los contenidos están relacionados con sus necesidades o tratan sobre los problemas concretos de su entorno.

e) Proporcionar información frecuente sobre el proceso de aprendizaje. La persona adulta debe conocer los objetivos, los contenidos, la metodología y la organización del proceso educativo antes de iniciar éste y durante su desarrollo, así como el grado de consecución de los objetivos en cada momento, de manera que la autoevaluación sea la meta hacia la que se tienda a lo largo de todo el proceso.

f) Potenciar al máximo la participación activa de la persona adulta. Esta debe formarse activamente partiendo de su situación concreta, de ahí que debe proponerse una variada gama de actividades encaminadas a potenciar al máximo los procesos de desarrollo mental y verbal. La actividad debe ser fundamentalmente interna e intelectual. La actividad externa (trabajo en grupo, pequeñas investigaciones etc.) puede ser un buen medio para potenciar la actividad interna, pero no debe ser considerada un fin en sí mismo.

g) Atender las peculiaridades de cada persona. Tener presente que cada persona aprende según un ritmo y estilo concretos y que es necesario respetar los diferentes ritmos de aprendizaje. Aunque los temas se desarrollen desde la perspectiva de las necesidades del grupo, no se debe olvidar que cada problema, necesidad o experiencia presenta peculiaridades diferentes en cada caso.

h) Potenciar las destrezas de tratamiento de la información. El desarrollo de las capacidades relacionadas con la comprensión lectora y del tratamiento de la información (búsqueda, obtención, análisis crítico, reelaboración y presentación) debe ser uno de los objetivos fundamentales. Se debe incidir especialmente en el código verbal, pero sin olvidar los otros lenguajes (gráfico, audiovisual, informático), habituales en la sociedad actual. Los medios de información y comunicación deben estar muy presentes en las actividades de aprendizaje como fuente de información, pero siempre contemplados desde un punto de vista crítico con el fin de evitar manipulaciones.

EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según los distintos módulos.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales de cada nivel, los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos por el alumno en los distintos módulos, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y los que el profesorado establezca en sus programaciones didácticas.